



Resolución de Consejo Directivo **98 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte. N°8088/2017-SRM-RF- Licencia sin goce de haberes - JTP-SIM- asig.
Resolución de Problemas en Educación Matemática - Prof. Marcela Gutiérrez
De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
20/05/2024

VISTO la nota N° 1356/2023- EXAdirmesentarchdig -UNSa presentada por la Prof. Marcela Daniela Gutiérrez, por la cual solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular - Dedicación Simple, en la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática, correspondiente a la carrera del Profesorado en Matemática - Plan 1997, Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la docente fundamenta su pedido al haber accedido a la promoción de un cargo de mayor jerarquía.

Que la Comisión de Docencia e investigación aconseja: Tener por otorgada a la Prof. Marcela Daniela Gutiérrez, licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe Trabajo Prácticos - Regular - Dedicación Simple de la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática, correspondiente a la carrera del Profesorado en Matemática (Plan 1997), Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera desde el 27 de abril de 2023 y mientras se desempeñe como Profesor Adjunto - Dedicación Simple para la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/1983 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto N° 1246/2015.

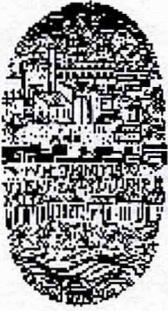
Que el Consejo Directivo, en su 9° Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de junio de 2023, aprueba, por unanimidad, el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Prof. Marcela Daniela GUTIÉRREZ D.N.I. N° 25.776.450, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - REGULAR- DEDICACION SIMPLE, para la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática, correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática - Plan 1997, de la Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, desde el 27 de abril de 2023 y mientras se desempeñe como Profesor Adjunto Dedicación Simple para la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/83 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto N° 1246/2015.

V. I. D.



Resolución de Consejo Directivo **98 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte. N°8088/2017-SRM-RF- Licencia sin goce de haberes - JTP-SIM- asig.
Resolución de Problemas en Educación Matemática - Prof. Marcela Gutiérrez
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
20/05/2024

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Marcela Daniela Gutiérrez, Dirección Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera - Ing. Irma Zulema Martínez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Dirección Administrativa de Alumnos, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

SMV/pfa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa